



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 11 de agosto de 2022

En seguimiento a la Séptima Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 11 de agosto de 2022, se informa que en dicha sesión la SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO sometió a aprobación las modificaciones al Programa Social denominado:

- Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VII/05/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO denominado:

- Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO